

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EXTENSIÓN RURAL (DICORER)-MAGA

Programas y actividades que se realizan para fomentar el desarrollo de producción en las comunidades rurales de la República de Guatemala:

Se impulsa el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC). A continuación una explicación general del mismo.

1. Objetivos del Programa:

Objetivo Estratégico 1.1. Las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia han mejorado sus sistemas productivos para el autoconsumo.

Estos hogares se caracterizan por manejar una extensión de tierra menor a 0.5 manzanas, cierta proporción no son propietarios de tierra. Su producción es para el autoconsumo (sin excluir la posibilidad de alguna venta), y no contratan mano de obra. La cosecha no alcanza a satisfacer las demandas alimentarias del hogar por lo que estas familias son compradoras de granos. Una de las mayores dificultades de esta población es su limitación en materia de disponibilidad de efectivo para atender sus variadas necesidades de gasto y que, la decisión de invertir en la adquisición de una tecnología de mayor nivel y costo, generalmente es superada por una necesidad de sobrevivencia, como pueda ser un gasto en alimentos o atender una emergencia de salud.

Un primer momento estará dirigido a la adopción de prácticas agropecuarias para estabilizar el sistema productivo (como acciones patio-hogar, milpa, abonos orgánicos, entre otros). Una de las prácticas importantes en este tipo de hogar son las conocidas como 'patio/hogar' enfocadas a la generación de opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas y hierbas y producción pecuaria) así como prácticas para mejores condiciones de consumo y utilización de los alimentos (higiene y hogar saludable, agua y educación alimentaria nutricional). Alcanzada su estabilización se consolida con la incorporación de prácticas de diversificación y ampliación de actividades productivas por medio del arrendamiento de tierras.

En este estrato son muy importantes el acompañamiento de otros programas que realizan transferencias sociales a los hogares y generadores de empleo rural agrícola o no agrícola. En este sentido la participación organizada en el conjunto de programas se plantea como una capacidad local para hacer eficientes los mecanismos de solidaridad y autoayuda.

Resultados: a) Sistema milpa mejorado; b) Agricultura de patio (agrícola, pecuario, forestal e hidrobiológico) y prácticas de hogar saludable fomentadas (SAN¹ como alta prioridad); c) Suelos recuperados por medios físicos y manejo de agua; d) Organización grupal y comunitaria fortalecida

¹ Seguridad Alimentaria Nutricional

para la producción y manejo de incentivos; e) Arrendamiento de tierras para la producción promovida; y f) Dotación de fertilizantes y herramientas.

Se propone la utilización de semillas nativas y mejoradas de granos básicos (maíz y frijol). Esta acción permite valorar el potencial genético de las semillas locales, las cuales poseen características que las hacen tolerantes a condiciones adversas de clima, enfermedades, plagas, disminución del tamaño de la planta, altura de mazorca, atributos por los que las familias las han cultivado a través del tiempo.

La diversificación con especies de consumo local (bledo, loroco, chipilín, plantas medicinales, cucurbitáceas, musáceas, camote, yuca, frutales y otras especies) tiene varias ventajas: permite la utilización de los espacios, diversificación de alimentos, minimiza el riesgo de la pérdida total de las especies establecidas, conserva la humedad en época de sequía, así mismo genera ingresos a las familias mediante la venta de algunos productos obtenidos. Como son familias de muy escasos recursos es necesaria la dotación de insumos para la diversificación, los cuales sirven como detonantes del proceso, entre estos se pueden mencionar: semilla de granos básicos y de otros cultivos como hortalizas y tubérculos, pie de cría de lombriz coqueta roja, pastos, frutales y especies forestales, estos últimos para el establecimiento de sistemas agroforestales.

La formación productiva es fundamental, se realizará a través de capacitación, principalmente en servicio, a promotoras, promotores, giras de intercambio de experiencias utilizando la metodología de “campesino a campesino”, todo será fortalecido con la asistencia técnica a los hogares seleccionados. Dentro de la temática posible a ser abordada están:

a) Fomento de agricultura de patio y mejoramiento del hogar. Buscan garantizar el acceso a alimentos y el complemento de la dieta familiar, promoviendo las siguientes prácticas:

- Producción de alimentos: huertos familiares con semillas nativas y mejoradas de hortalizas, plantas medicinales y producción pecuaria de especies menores (aves, cerdos, ovinos).
- Sanidad animal con capacitación y dotación de botiquines pecuarios.
- Nutrición animal con opciones artesanales alimenticias con materiales locales.
- Educación alimentaria y nutricional. Aprovechamiento de productos locales.
- Higiene en el hogar.
- Almacenamiento de granos básicos (silos, trojas mejoradas, toneles y otros).
- Procesamiento artesanal de alimentos (conservas, deshidratados y concentrados).

b) Recuperación del suelo por medidas físicas y manejo de agua. Mejoramiento de fertilidad con abonos orgánicos producidos por mismas familias, conservación y otras prácticas. Manejo de aguas servidas y aprovechamiento para riego de huertos, purificación de agua.

c) Fortalecimiento de la organización grupal y comunitaria para la producción y manejo de incentivos.

d) Promoción del arrendamiento de tierras para la producción.

Objetivo Estratégico 1.2. Las familias rurales, campesinas e indígenas, en condición de subsistencia han fortalecido sus sistemas productivos y asegurado la disponibilidad de alimentos para autoconsumo.

Estos hogares se caracterizan por manejar una extensión mayor a 0.5 mz y menor a 1 mz, cuya producción es para el autoconsumo (sin excluir la posibilidad de alguna venta), y de igual manera que el tipo anterior no contratan mano de obra externa al hogar.

Estos hogares, si ya han estabilizado sus sistemas productivos es importante consolidar prácticas productivas encaminadas hacia el aumento del rendimiento de la producción y la diversificación de cultivos, que aseguren el autoconsumo de alimentos y existan excedentes para el mercado y nuevos productos para el mismo.

Resultados: a) Sistema milpa mejorado; b) Agricultura de traspatio fomentada; c) Suelos recuperados por medidas físicas y manejo de agua; d) Organización grupal y comunitaria fortalecida para la producción y manejo de incentivos; e) Productividad de la finca mejorada; f) Manejo de cosecha y post cosecha mejorada; g) Diversificación de la parcela promovida; h) Arrendamiento de tierras promovido para producción; i) Dotación de semilla mejorada y fertilizante.

Objetivo Estratégico 2.1. Se ha dinamizado la producción campesina excedentaria y ha accedido a los mercados de productos nacionales y regionales, institucionales y privados.

Enfatiza el enfoque de producción para el mercado como actividad comercial generadora de ingresos para familias campesinas. El objetivo estratégico es fortalecer las capacidades organizativas, productivas, de transformación y comercialización de su producción de manera organizada.

Al ser familias excedentarias ya fortalecidas; uno de los factores clave de su relación con el mercado es el análisis de la demanda y oferta de sus productos en los diferentes niveles territoriales de los mercados (local, departamental, regional, nacional e internacional). Fortalecida esta capacidad se procederá a acompañar las negociaciones de sus organizaciones que cumplan con los requerimientos de mercado, con las compensaciones económicas que el mercado ofrece.

Resultados: a) Asociatividad campesina fomentada para la producción y comercialización; b) Producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica fomentada; c) Acceso a medios de producción facilitados; d) Asociatividad campesina fomentada para la producción y comercialización a nivel grupal; y e) Producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica fortalecida a nivel grupal.

Las intervenciones se orientan, a fortalecer las alianzas público-privadas que permitan a los productores ordenar su producción y comercialización partiendo del establecimiento de acuerdos comerciales y de cooperación.

a) Producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica fomentada; b) Acceso a medios de producción facilitados; y c) A nivel grupal: el fortalecimiento de capacidades técnicas y de investigación para mejorar la competitividad de la producción. Esto mediante la asistencia técnica especializada y capacitación constante y sistemática que contribuyan a vigorizar el eslabón productivo en aquellas etapas con debilidades y que limiten su crecimiento.

Se apoyará la inversión en infraestructura y equipo, en temas como: vegetales y otros productos bajo condiciones contraladas, campo abierto (granos básicos, hortalizas, frutales entre otros), incremento y mejoras de áreas bajo riego, implementación de proyectos pecuarios, hidrobiológicos y forestales. Un reto es el tema de la sanidad e inocuidad de alimentos por medio de buenas prácticas agrícolas, tanto producción como en post cosecha.

Objetivo Estratégico 2.2. Se han establecido alianzas productivas entre los diferentes actores de la cadena de valor (preproducción, producción, transformación, comercialización, compradores y consumidores).

En los procesos impulsados se dará mayor énfasis al fortalecimiento de cadenas de valor, creación de bloques productivos y comerciales que permitan economía de escala, estandarización de procesos de capacitación y asistencia técnica productiva y comercial, ordenamiento de la producción y la generación de valor.

Énfasis al desarrollo, protagonismo e incidencia que deben tener las diferentes cadenas productivas en la creación de protocolos y aranceles en la exportación e importación.

Resultados: En las cadenas de valor fortalecidas se parte de las cadenas productivas conformadas por el MAGA, las cuales son 18 agrícolas y 8 pecuarias. La orientación está en el fortalecimiento de los diversos actores y eslabones de la cadena con la finalidad de mejorar sus capacidades.

Objetivo Estratégico 3.1. Integración de las diferentes unidades operativas institucionales para la implementación del PAFFEC.

Este objetivo estratégico se enfocará en crear y adecuar las condiciones institucionales básicas y necesarias para la operación del PAFFEC. Incluye la readecuación funcional de las diferentes entidades del MAGA que se relacionan con éste y el fortalecimiento de las entidades con mayor carga en la institucionalización de la coordinación, gestión y ejecución territorial del Programa.

Resultados: a) Secretaría Técnica conformada; b) Planificación operativa general y territorial del programa realizado; c) Unidades integradas para plan inicial y monitoreo del programa; y d) Gestión de financiamiento realizado.

2. Beneficiarios del Programa

Actualmente se está atendiendo una población de alrededor de 200 mil familias rurales, que constituyen una población estimada de 1.2 millones de personas rurales. Para finales del 2013 la meta a atender es de 250 mil familias. Sin embargo, la población meta para finales del 2015 se presenta en el cuadro siguiente. En este cuadro también se explica el tipo de familias a ser atendidas directamente por el programa de agricultura familiar.

Distribución de hogares agropecuarios según su sistema productivo

Fuente: BID 2012/ ENCOVI 2011

Tipos de hogar	Hogares	Porcentaje	MAGA/ PAFPEC Porcentaje
Sin tierra	164,097	12.6	
Infrasubsistencia	105,856	8.1	61
Subsistencia	513,395	39.5	
Excedentarios	171,420	13.2	
Pequeños comerciales	228,621	17.6	
Grandes comerciales	115,988	8.9	
Total	1'299,377	100.0	(790,671)

Las familias beneficiarias meta directas son los cuatro estratos resaltados en color que constituyen el 61% de las familias rurales, un total de 790,671, que representan una población estimada de 4,745,000 personas. No se hace ningún tratamiento por condición de género o edad, se atiende por igual mujeres y hombres.

Criterios de selección de la población meta/priorizada: hogares vulnerables (pobres y pobres extremos) que realizan alguna labor de agricultura familiar.

3. Departamentos y municipios beneficiados

La cobertura actual es ya la totalidad de los departamentos del país y la totalidad de sus 334 municipios. Existe una agencia de extensión en cada uno de dichos municipios. Esta agencia está integrada por al menos un equipo de tres profesionales, asistidos de por promotores comunitarios.

4. Tipo de beneficio entregado

El mayor beneficio que se persigue es la construcción de las capacidades locales para desarrollar procesos autogestionarios de manera que las familias rurales construyan su propio camino de un desarrollo integral. Para esto se trabaja muy fuerte en procesos de aprendizaje y puesta en marcha de innovaciones para incrementar productividad y producción agropecuaria, generación de empleo y de ingreso. En forma integrada también se trabaja en el enfoque llamado de “casa y hogar saludable”, que incluye actividades agropecuarias de patio enfocadas a mejorar las condiciones nutricionales de la familia en general y de la niñez en particular. Estas actividades van complementadas con capacitación para hacer un mejor aprovechamiento de los recursos locales con esos fines, que incluye preparación y consumo de alimentos. Otro eje integrado de acción a nivel del hogar es el tema de la higiene, aspectos como manejo del agua, higiene personal, y la prevención de la promiscuidad con animales domésticos son todas prioritarios en el trabajo. Dentro de todo esto se realizan acciones para disminuir el tiempo de trabajo, en particular de la mujer, con opciones como cosecha de agua de lluvia, estufas mejoradas, filtros, biodigestores, silos y otros.

La labor institucional en las comunidades se realiza con grupos organizados, bajo el liderazgo de promotoras y promotores locales quienes trabajan bajo el principio de “aprender haciendo” y para ese efecto se han desarrollado los llamados “Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural” (CADER). El MAGA proporciona todo el equipo e insumos necesarios para el buen funcionamiento de los CADER, tales como herramientas, semillas, abonos, asistencia técnica, así como equipos distintos como microrriegos, cisternas, micro y macrotúneles, entre otros.

Todas las instancias del MAGA deben canalizar sus acciones a través de las agencias de extensión, de manera de que el enfoque de los CADER sea integral, más allá de lo agropecuario.

También se atienden emergencias causadas por diferentes fenómenos, por ejemplo en coordinación con el programa mundial de alimentos (PMA) se están atendiendo cerca de 100 mil familias con donaciones de alimento, en particular en áreas en donde dicho alimento escasea estacionalmente. El año entrante el programa de fertilizante se integrará al programa de agricultura familiar.

5. Presupuesto

El presupuesto de la DICORER, responsable directo de todo este esfuerzo es de un poco más de 205 millones de quetzales.